



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007642-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a número de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 362, de 17 de enero de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006995 a PE/007001, PE/007156, PE/007157, PE/007247, PE/007249, PE/007252, PE/007262 a PE/007267, PE/007271, PE/007272, PE/007275 a PE/007277, PE/007283, PE/007284, PE/007286, PE/007303, PE/007304, PE/007348, PE/007351, PE/007353 a PE/007358, PE/007367, PE/007369, PE/007376, PE/007377, PE/007381, PE/007385, PE/007387 a PE/007392, PE/007394, PE/007396, PE/007397, PE/007404 a PE/007413, PE/007422 a PE/007428, PE/007441 a PE/007449, PE/007469, PE/007471, PE/007474, PE/007605, PE/007624, PE/007626 a PE/007628, PE/007631, PE/007634, PE/007635, PE/007639 a PE/007642, PE/007647 a PE/007649, PE/007651 a PE/007654, PE/007656, PE/007658, PE/007659, PE/007662 a PE/007664, PE/007666, PE/007667, PE/007670, PE/007672, PE/007676, PE/007677, PE/007679, PE/007680, PE/007682 a PE/007686, PE/007688 a PE/007692, PE/007694 y PE/007695, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0907642, formulada a la Junta de Castilla y León por D. José Sarrión Andaluz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al número de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad de Castilla y León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0907642, a continuación, se ofrecen los datos solicitados, con arreglo al desglose que se indica, excepto la distinción del alumnado por sexo, ya que esta es una opción que la aplicación ATDI no permite ofrecer desde el punto de vista estadístico actualmente. Además, ha de indicarse que los datos ofrecidos son los consolidados en la ATDI, correspondientes a mayo de 2017.



EDUCACIÓN PRIMARIA

	ACNEE	ANCE	AACC	DEA/BRA	TDAH
ÁVILA	177	253	20	491	122
BURGOS	409	549	59	900	191
LEÓN	509	429	95	1518	283
PALENCIA	185	318	34	644	116
SALAMANCA	352	328	30	1040	297
SEGOVIA	153	442	18	666	89
SORIA	77	165	21	243	56
VALLADOLID	723	971	113	1572	412
ZAMORA	192	237	35	664	211

EDUCACIÓN SECUNDARIA

	ACNEE	ANCE	AACC	DEA/BRA	TDAH
ÁVILA	99	249	10	186	93
BURGOS	227	575	45	334	237
LEÓN	314	388	42	516	325
PALENCIA	122	225	14	239	116
SALAMANCA	233	346	25	396	338
SEGOVIA	81	257	13	203	82
SORIA	46	136	11	81	45
VALLADOLID	399	736	64	584	398
ZAMORA	119	240	17	295	215

Valladolid, 13 de febrero de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.